

LUNES, 20 DE NOVIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 222

## AYUNTAMIENTO DE RAMALES DE LA VICTORIA

**CVE-2023-9813** *Resolución de delegación de funciones del Alcalde.*

Debiendo ausentarme del término municipal los días 13 a 16 de noviembre de 2023, ambos inclusive, de conformidad con los artículos 47 y 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, vengo a delegar la totalidad de las funciones de Alcaldía, durante el tiempo de mi ausencia, en la persona de la segunda teniente de alcalde, D<sup>a</sup>. Eva Sainz Secunza, dando cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre y publicándolo en el Boletín Oficial de Cantabria.

Ramales de la Victoria, 10 de noviembre de 2023.

El alcalde,  
César García García.

2023/9813

CVE-2023-9813